



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

Marta Vila i Gutarra, secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, comarca del Baix Empordà,

CERTIFICO:

Que en fecha 19/03/2024 el Alcalde – Presidente ha dictado el decreto número 2024AJ07001304, que se transcribe a continuación:

«Expediente Núm.: **X2024006605/ 28142024000009**

DECRETO DE ALCALDIA. - Sant Feliu de Guíxols

Visto lo dispuesto en las Bases Generales para la concesión y justificación de subvenciones municipales del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, publicadas en el BOP de Girona n.º 30, de 14 de febrero de 2022, edicto 908.

Visto lo que establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (LGS), y su reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (RLGS).

Dada la solicitud presentada por la ASSOCIACIÓ DE VEÏNS VILARTAGUES, TUEDA DE DALT I POBLE NOU en fecha de entrada 26/01/2024 que consta en el expediente.

Visto el informe técnico motivado sobre el otorgamiento de una subvención directa a la ASSOCIACIÓ DE VEÏNS VILARTAGUES, TUEDA DE DALT I POBLE NOU, emitido por la técnica del Àrea de Cultura en fecha 11/03/2024 (<https://ciutada.guixols.cat/OAC/download/a69e9faa-13d7-4633-8fdb-4c6912311f21>).

Visto el texto de convenio que figura en el expediente (<https://ciutada.guixols.cat/OAC/download/3fe0ef4c-6a2d-4301-a4fb-6d5a0f3e6360>)

Esta Alcaldía

DISPONE:

- 1. Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la ASSOCIACIÓ VEÏNS DE VILARTAGUES, TUEDA DE DALT I POBLE NOU.*
- 2. Otorgar una subvención directa a nombre del beneficiario con CIF G17282484, para llevar a cabo la GOLDEN FERIA DE ABRIL por un importe de 3.800,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 07 33400 48006. La subvención se hará efectiva y se regirá por las disposiciones del convenio de*

DOCUMENT DOCUMENT ELECTRÒNIC	ÒRGAN Cultura i esdeveniments ciutat	REFERÈNCIA 28142024000009
Codi Segur de Verificació: ec3fa687-8349-48e6-8c84-a94555b15abb Origen: Administració Identificador document original: ES_L01171609_2025_4142290 Data d'impressió: 08/05/2025 12:39:29 Pàgina 2 de 2		SIGNATURES 1.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 20/03/2025 10:07 2.- Carles Motas Lopez (TCAT), 20/03/2025 13:12



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

colaboración suscrito, y en su defecto, por las Bases Generales y el resto de la normativa de subvenciones.

3. *Autorizar y disponer el importe de 1.140,00 euros, con cargo a la aplicación 07 33400 48006 con el número de operación 920240001240.*
4. *Autorizar, disponer y reconocer la obligación por importe de 2.660,00 euros en concepto de anticipo con número de operación 920240001242.*
5. *Publicar el otorgamiento de la subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia en los términos establecidos en la normativa vigente.*
6. *Notificar esta resolución a las personas interesadas.*

Lo manda y firma el alcalde, en la fecha arriba señalada, y lo certifica la secretaria accidental.»

I, para que así conste, firmo el presente certificado en la fecha de la firma electrónica.

(Document signat electrònicament)

Codi de Verificació electrònic: ec3fa687-8349-48e6-8c84-a94555b15abb